



## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

### **QUEJA ODICMA N° 1467-2007-HUAURA**

Lima, cuatro de setiembre de dos mil ocho.-

**VISTO:** El expediente administrativo que contiene la Queja ODICMA número mil cuatrocientos sesenta y siete guión dos mil siete guión Huaura seguida contra don Maximiliano Fernández Rojas, por su actuación como Juez de Paz del Distrito de Ihuari, Distrito Judicial de Huaura, por los fundamentos pertinentes de la propuesta presentada por la Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, obrante de folios noventa y uno a noventa y seis; y, **CONSIDERANDO: Primero:** La Oficina Distrital de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Huaura, mediante resolución de fojas treinta y nueve a cuarenta y uno, dispuso abrir investigación disciplinaria contra el señor Maximiliano Fernández Rojas por su actuación como Juez de Paz del Distrito de Ihuari, al haberse dictado en su contra sentencia de pena privativa de la libertad por la comisión de delito doloso; **Segundo:** Finalizado el procedimiento el Órgano de Control de la Magistratura propone al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la medida disciplinaria de destitución del Juez de Paz Investigado al encontrarse acreditada la hipótesis de hecho prevista en el artículo doscientos once del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el cual prevé como consecuencia jurídica la destitución del magistrado y/o personal auxiliar que es sentenciado a pena privativa de libertad por delito doloso; **Tercero:** De lo actuado se advierte que por sentencia de fecha uno de diciembre del año dos mil cinco, dictada en el Expediente número seiscientos cuarenta y tres guión noventa y seis, se estableció la responsabilidad del investigado como autor del delito contra la Administración Pública en la modalidad de concusión, en agravio del Estado Peruano condenándosele a un año de pena privativa de libertad suspendida en su ejecución y al pago de reparación civil, como aparece del informe emitido por la responsable del Centro de Distribución General de la Corte Superior de Justicia de Huaura de fojas cuarenta y ocho a cuarenta y nueve; y de la copia del auto de fecha trece de agosto del dos mil siete expedido por el Juez del Segundo Juzgado Penal Transitorio de Huaral por el cual rehabilita al investigado en sus derechos suspendidos por la sentencia y cancela todo antecedente generado por ella; **Cuarto:** La sentencia penal dictada por el órgano jurisdiccional produjo efectos cuando el investigado se desempeñaba

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pag. 02, QUEJA ODICMA N° 1467-2007-HUAURA

como Juez de Paz del Distrito de Ihuari, desde el cuatro de setiembre del año dos mil; por tales fundamentos el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de las atribuciones conferidas por el mencionado texto legal; de conformidad con el informe de fojas ciento veinte a ciento veintiuno, por unanimidad; **RESUELVE:** Imponer la medida disciplinaria de Destitución al señor Maximiliano Fernández Rojas, por su actuación como Juez de Paz del Distrito de Ihuari, comprensión de la Corte Superior de Justicia de Huaura. **Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

SS.



  
ANTONIO PAJARES PAREDES

  
JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN

  
SONIA TORRE MUÑOZ

  
WALTER COTRINA MIÑANO

  
ENRIQUE RODAS RAMIREZ

  
LUIS ALBERTO MERA CASAS  
Secretario General